

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**350**      *FAIN ASCENSORES, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*IDEYA MANTENIMIENTO E INSTALACIONES, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que la Junta General extraordinaria y universal de accionistas de "Fain Ascensores, S.A", celebrada el 22 de julio de 2023, y el socio único de "Ideya Mantenimiento e Instalaciones, S.L.U.", mediante decisión de la misma fecha, 22 de julio de 2023, aprobaron por unanimidad, la fusión por absorción de "Ideya Mantenimiento e Instalaciones, S.L.U.", (sociedad absorbida), por "Fain Ascensores, S.A.", (Sociedad absorbente) con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión de 30 de junio de 2023 suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 31 de enero de 2024.- Nicolás Mediavilla Cesteros, Consejero delegado de "Fain Ascensores, S.A." y Rafael Manuel Fernández Fernández, Administrador Único de "Ideya Mantenimiento e Instalaciones, S.L.U."

**ID: A240004355-1**